

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

- 7974** *Resolución de 17 de abril de 2024, de la Universidad de Alcalá, por la que se corrigen errores en la de 2 de abril de 2024, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Víctor José García Garrido.*

Advertido error en la Resolución de 2 de abril de 2024, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 92, Sección II.A, disposición 7313, de fecha 15 de abril de 2024; por la que se nombra Profesor Titular de Universidad, mediante la presente resolución se procede a su corrección.

Así, donde dice, página 41391:

«De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor Titular de Universidad Código: Z057/DMA217, del área de “Matemática Aplicada” convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 19 de enero de 2024 (“Boletín Oficial del Estado” de 29 de enero),».

Debe decir:

«De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor Titular de Universidad Código: Z057/DMA217, del área de “Matemática Aplicada” convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 1 de diciembre de 2023 (“Boletín Oficial del Estado” de 18 de diciembre),».

Contra la presente resolución, que agota vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto en el «Boletín Oficial del Estado».

Sin perjuicio de lo anterior, la presente resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 17 de abril de 2024.—El Rector, José Vicente Saz Pérez.